

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTOSMTM & SERVICIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 13H00, en la oficina de la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S.A., se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A., con la concurrencia de los señores: PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA, KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA, MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA, y OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA, GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y como apoderado de GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS, ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS, JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS, XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS, JOSÉ MATEO PATIÑO LOAIZA Y JUAN PABLO VÉLEZ SALCEDO, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía, quienes acuerdan llevar a efecto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A., al tenor de lo dispuesto en la convocatoria, y en virtud de los artículos 230 y 234 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Guillermo Landázuri Carrillo, en su calidad de Presidente de la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S.A., en virtud de los estatutos de constitución de la compañía, y actúa como secretario el Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila, en su calidad de Gerente General de la Compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el orden del día, que es:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016
2. Conocer y aprobar el Informe Económico por parte del Gerente General
3. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario
4. Resolver sobre las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2016.

Después de escuchar el orden del día, por parte de la Junta, el mismo fue aprobado por los accionistas en forma unánime, se procede con el primer punto:

PRIMERA.-

Por medio del Eco. Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente de la Junta, se da lectura a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, y después de ser escuchados dichos estados, se los somete a votación por parte de la Junta, la misma que los APRUEBA por unanimidad.

SEGUNDA.-

A continuación toma la palabra el Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila, el mismo que procede a dar lectura del Informe Económico del año 2016, haciendo hincapié en la dura situación que está atravesando el país, hecho éste que también ha afectado a la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A., una vez que fue escuchado el informe

elaborado por parte del Gerente General de la compañía, se lo somete a votación por parte de la Junta para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERA.-

Toma la palabra la señora Guadalupe Sacancela, en su calidad de Comisario de la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A., la misma que da lectura a su informe anual de las actividades de la compañía, en el que pone énfasis en manifestar que ella ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, velando siempre por los intereses de los accionistas, una vez escuchado el informe se lo somete a votación por parte de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTA.-

Finalmente toma la palabra la señora Ana María Landázuri Cabezas, Accionista de la Junta, quien manifiesta que una vez escuchados tanto los Estados Financieros del Ejercicio Económico, el Informe Económico del Gerente General y el informe de comisario, pide a esta Junta que resuelva NO repartir dividendos del año 2016 y dejar como Utilidades Retenidas.

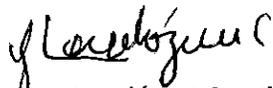
Una vez escuchada la moción, por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MOTOSMTM & SERVICIOS S. A., los mismos se toman unos minutos para deliberar y RESUELVEN por unanimidad retener las Utilidades del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.

El Presidente da un receso de treinta minutos, a fin de poder elaborar el acta.

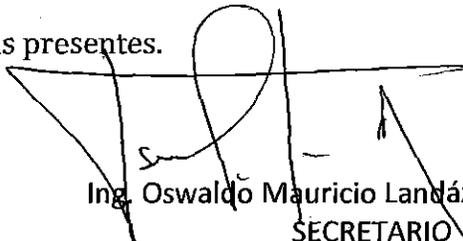
Una vez redactada el acta, la Presidencia reinstaló la sesión para dar lectura a la misma, a fin de someterle a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

Concluyendo la Junta a las 14h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión.

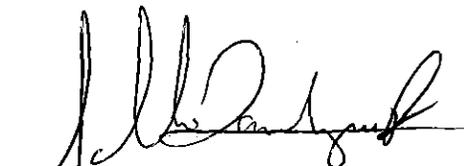
Para constancia firman los accionistas presentes.



Eco. Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE



Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila
SECRETARIO



PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA

KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA

MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA

OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y apoderado de
GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS

ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS

JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS

XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS

JOSÉ MATEO PATIÑO LOAIZA

JUAN PABLO VÉLEZ SALCEDO